



X Juegos Deportivos Centroamericanos



JUEGOS DEPORTIVOS
CENTROAMERICANOS
SAN JOSÉ
2013

BOLICHE **Manual Técnico**





**PATRON DE LOS X JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
HONORABLE
LAURA CHINCHILLA M.**

**ANFITRIÓN DE LOS JUEGOS
ALCALDE CIUDAD DE SAN JOSE
HONORABLE
JOHNNY ARAYA M.**

**PRESIDENTE COMITÉ OLÍMPICO DE COSTA RICA
HENRY NÚÑEZ N.**





**COMITÉ ORGANIZADOR
X JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS
SAN JOSE - 2013**

PRESIDENTE

Johnny Araya Monge

VICEPRESIDENTE

William Corrales Araya

SECRETARIO

Jorge Villalobos Loaiza

TESORERO

Henry Núñez Nájera

DIRECTORES

Silvia González Pinto
Oscar Alfaro Zamora
Luis Cruz Meléndez
Alba Quesada Rodríguez
Luis Murillo Cruz

FISCAL

Álvaro González Alfaro

DIRECCIÓN

San José, Costa Rica Distrito Mata Redonda –La Sabana-
Apartado Postal 641-1007





**DIRECTORIO ADMINISTRATIVO
X JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS
SAN JOSE 2013**

GERENTE EJECUTIVO
Wualter Soto Félix

DIRECTOR DEPORTIVO Y OPERATIVO
Heiner Ugalde Fallas

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Rafael Ángel Vargas Brenes





Costa Rica

Se localiza en Centroamérica, tiene una extensión territorial de 51.100 km cuadrados (50.660 de tierra y 440 de mar). Limita al norte con Nicaragua, al sur con Panamá, al este con el Mar Caribe y al oeste con el Océano Pacífico.

Desde sus orígenes como territorio ístmico, ha sido puente biológico donde coexisten múltiples especies de flora y de fauna pertenecientes al neártico, al neotrópico y algunas otras a la región de las Antillas. Debido a esta biodiversidad, se localizan zonas de vida, las cuales incluyen desde paisajes litorales localizados a nivel del mar, hasta paisajes de páramo sobre los 3.000 metros de altitud.

Existen dos épocas climáticas marcadas y bien definidas en el Valle Central: la seca y la lluviosa. La época seca inicia desde principios de diciembre hasta finales de abril, mientras que la lluviosa inicia desde principios de mayo hasta finales de noviembre. Debido a su ubicación tropical, la temperatura no sufre variaciones drásticas. En las costas oscila entre los 28° y 37 °C. En el Valle Central entre los 18° y 25 °C y en las cimas más altas (Volcán Irazú y el Cerro Chirripó) en algunas ocasiones desciende a menos de 0 °C grados. En el mes de marzo, la temperatura promedio en el valle central oscila entre los 22° y los 24°. Las precipitaciones en este mes son muy escasas.

Costa Rica posee una rica cubierta vegetal, tanto por variedad de especies como por densidad de las mismas. En el país hay más de 12,000 especies de plantas, incluidas más de 1,300 especies de orquídeas. El árbol nacional es el Guanacaste, la flor nacional es la Guaría morada.

La fauna es variada y diversa; por densidad de especies Costa Rica ocupa el primer lugar a nivel mundial. El 51% del territorio nacional está cubierto por bosques y el 33%, está protegido por parques nacionales.

Costa Rica tiene una población poco más de cuatro millones de habitantes y está compuesta por siete provincias, San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste, Puntarenas y Limón, las que a su vez se descomponen en ochenta y un cantones. San José es la provincia con mayor población y a su vez en ella, está ubicado el cantón central de San José, cantón cabecera de capital de la república y Sede de la X Edición de los Juegos Centroamericanos.





San José

Es la ciudad capital de Costa Rica y está ubicada en la provincia que lleva el mismo nombre, geográficamente localizada en el centro del país, específicamente sobre la meseta inter volcánica, región conocida como Valle Central. San José es el centro político, económico y social más importante del territorio nacional, así como el núcleo principal del transporte y las telecomunicaciones.

San José se encuentra a una altura promedio de 1160 metros sobre el nivel del mar y está formado por un terreno llano, con leves ondulaciones rodeado de montañas.

San José ofrece una serie de facilidades que se constituyen en fortalezas de cara a la organización de los Décimos Juegos Centroamericanos, tales como buenos servicios de seguridad, una gran cantidad de centros de salud, un vasto servicio de transporte y un sinnúmero de instalaciones deportivas y recreativas.

La ciudad de San José se encuentra lista para asumir con entusiasmo y responsabilidad la organización de los X Juegos Deportivos Centroamericanos, a realizarse del 3 al 17 de marzo de 2013.





FIQ

Federación Internacional de Bowling

Presidente Mr. Kevin Dornberger

PABCON

La Confederación Pan Americana Bowling Confederation

Presidente: Ing. José Antonio Guandique

CONCABA

CONFEDERACIÓN DE CENTROAMERICA Y MÉXICO DE BOWLING

Presidente: Martin Faba Castro

ACOBOL

ASOCIACION COSTARRICENSE DE BOLICHE

Presidente: Federico Reyna Moreno

Delegado Técnico de Boliche

Martín Faba (Costa Rica)





RESUMEN DE TEMAS

- 1 LUGAR Y FECHA**
- 2 INSCRIPCIONES**
 - 2.1. Inscripción Numérica**
 - 2.2. Inscripción Nominal**
- 3 PARTICIPACIÓN**
- 4 SISTEMA DE COMPETENCIA**
- 5 PROGRAMA DE COMPETENCIA**
- 6 PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO**
- 7 REGLAMENTO**
- 8 JUECES Y ARBITROS**
- 9 PROTESTAS Y REGLAMACIONES**
- 10 PREMIACIÓN**
- 11 PERSONAL DE COMPETENCIA**
 - 11.1 ORGANIZACIÓN TÉCNICA**
 - 11.2 REUNIÓN TÉCNICA**
- 12. VESTUARIO**
- 13 EQUIPO**
- 14 ELEGIBILIDAD**
- 15 CONTROL MEDICO**
 - 15.1 Control de Dopaje**
- 16 DISPOSICIONES GENERALES**





PRESENTACIÓN

El presente MANUAL TECNICO se elabora con el objeto de aplicarlo en las competencias de Bowling durante la celebración de los “X Juegos Deportivos Centroamericanos”, fundamentándose en los Estatutos y el Reglamento aprobado para estos Juegos Deportivos Centroamericanos, por parte de la Organización Deportiva Centroamericana – ORDECA y los Estatutos y Reglamentos de la Federation Internationale des Quilleurs (FIQ), de la Pan American Bowling Confederation (PABCON) y la Confederación de Centroamérica y México de Bowling – CONCABA.

En este Manual se encuentra la información respecto al procedimiento de inscripción de atletas y oficiales, la forma en que se desarrollara las competencias, su premiación y las disposiciones y normativas que regularán el desarrollo de los eventos.





- **Lugar y Fecha de Competencia:**

La competencia de BOLICHE se desarrollara en San José, Costa Rica, del 11 al 17 de Marzo de 2013, en las instalaciones físicas de BOL CARIARI.

2 Inscripción:

El Comité Organizador de los X Juegos Deportivos Centroamericanos enviara a cada Comité Olímpico Nacional (CON) los formularios necesarios para las inscripciones preliminares y finales.

- **Inscripción Preliminar o Numérica:**

La inscripción preliminar de todos los competidores y oficiales debe hacerse a través de los CON respectivos debiéndose recibirse la misma en las oficinas del Comité Organizador de los X Juegos Deportivos Centroamericanos a mas tardar el 31 de Diciembre del 2012, antes de las 24 horas (12:00 am de la noche) hora de Costa Rica, toda inscripción debe indicar el número exacto de los miembros de la delegación sin necesidad de citar los nombres de los mismos. Las inscripciones podrán hacerse vía internet o telefax, para cumplir con el paso límite y deben ser confirmadas posteriormente por escrito en los formularios que cada comité envíe.

El número de competidores de cada país no podrá exceder al número que figuran en la inscripción.

Información de contacto:

Correo electrónico: info@sanjose2013.com

Teléfono: 506 2013 2013

- **Inscripción Final o Nominal**

La inscripción final o nominal de todos los competidores y oficiales incluyendo los nombres de los mismos, debe hacerse a través del CON correspondiente.

La inscripción final o nominal debe recibirse en las oficinas del Comité Organizador de los X Juegos Deportivos Centroamericanos a más tardar el día 31 de Enero del 2013 antes de las 24 horas (12.00 de la noche) hora de Costa Rica.

Las inscripciones podrán hacerse por correo electrónico o por telefax para cumplir con el plazo límite debiendo ser confirmada posteriormente por escrito en los formularios originales que este comité organizador proporcione.

Después de esta fecha, no se podrá inscribir a otra persona, ni se podrá realizar cambio alguno.





- **Participación**

Participaran en las competencias de los X Juegos Deportivos Centroamericanos solo aquellos competidores que reúnan los requisitos establecidos en los Estatutos de la Organización Deportiva Centroamericana (ORDECA), el Reglamento de Los Juegos Deportivos Centroamericanos y el Reglamento de la CONFEDERACION CENTROAMERICANA Y MEXICO DE BOLICHE.

Cada país podrá inscribir un (6) deportistas por división y sexo.

Todos los deportistas deberán cumplir con las condiciones exigidas por los reglamentos vigentes del COI, ORDECA, CONCABA.

Cada país podrá estar integrado por un máximo de (12) competidores.

Participantes	M	F	Total
Atletas	6	6	12
Entrenadores			2
Árbitros	-	-	2
Delegados	-	-	1
Total			17

La edad mínima de los deportistas será de quince (15) años cumplidos en el 2013.

- **Sistemas de Competencia**

La competencia de BOLICHE se efectuará en los GENEROS Masculino y Femenino.

- 1º. Individual Masculino y Femenino – 6 juegos en el sistema americano.
- 2º. Dobles Masculino y Femenino - 6 juegos en el Sistema americano.
- 3º. Parejas Mixtas - 6 juegos, sistema americano.
- 4º. Triples o Tripletas Masculino y Femenino, 6 juegos en el sistema americano.
- 5º. Quintas o Quintetas Masculino y Femenino - 6 juegos en el sistema americano, y
- 6º. Final de Maestros.
- 7º. Todo evento individual
- 8º. Todo evento equipo





Individual.

Se jugarán (6) líneas en una sola fecha, a ritmo de Dobles. Se ubicarán hasta dos (2) bowlers de cada país en cada pista, según sorteo. El bowler que derribe el mayor número de pines será el ganador. No se permitirá cambiar el orden una vez iniciada la competencia. Se rotará en abanico.

Dobles y dobles mixtos:

Se jugará doce (12) líneas por dupla; seis (6) cada bowler, en una sola fecha, a ritmo de dobles. Se ubicarán los dos (2) bowlers de cada equipo en una pista; según sorteo. La dupla que derribe mayor número de pines será la ganadora. No se permitirá cambiar el orden, ni los competidores una vez iniciada la competencia. Se rotará en abanico.

De ser necesario el evento de las Parejas Mixtas, podrá jugarse a ritmo de tercias o tripletas. Si se juega a ritmo de tripletas, se rotará hacia la derecha y la ubicación en las pistas se hará, ubicando un bowler de la segunda pareja en cada una de las pistas de la herradura correspondiente.

Tripletas:

Se jugarán dieciocho (18) líneas por Tripletas, seis (6) líneas cada bowler, en una sola fecha, a ritmo de tercias. Se ubicarán tres (3) bowlers de cada País en cada pista. No se permitirá cambiar los bowlers, ni el orden, una vez iniciada la competencia. Se rotará en abanico.

Quintas o Quintetas:

Cada equipo de Quintas jugará treinta (30) líneas, seis (6) cada bowler, en dos (2) rondas de tres (3) juegos cada una, a ritmo de quintas. Se colocarán cinco (5) bowlers de cada País en cada pista, según sorteo. Únicamente se permitirán cambios en el orden y de competidor al terminar las primeras tres (3) líneas y antes del inicio de la cuarta. La Primera Ronda se rotará en abanico. La Segunda Ronda se ubicará por posición y se rotará hacia la Derecha.

Ordenamiento. No obstante que se ha establecido el máximo número de bowlers por pista que competirán en cada prueba, el Delegado Técnico del evento, podrá reubicarlos, dependiendo de las condiciones que presente el escenario de la competencia.

En cuanto a la Rotación durante los eventos, se hará moviéndose un par de pistas.





Todo Evento Individual

Será el acumulativo de todas las participaciones del bowler en las modalidades (30 Líneas): a) Individual del Día. b) Dobles, c) Parejas Mixtas, d) Tripletas y e) Quintas. Quien acumule la mayor cantidad de pines derribados será el Ganador del Todo Evento Individual.

Todo evento por Equipos o País

Será el equipo ganador de Todo Evento, aquél que en cada rama acumule el mayor número de pines, sumados así:

- 1.- El total de su Quinta.
- 2.- el total de su mejor Tripleta.
- 3.- El total de las dos (2) mejores Duplas.
- 4.- El total de los mejores cuatro (4) bowlers en el Evento Individual.
- 5.- Se sumará a su rama respectiva, los pines derribados por los 3 bowlers integrantes de las Parejas Mixtas, que hayan jugado mejor este particular evento.

Si un País no presenta parejas mixtas o son menos de tres (3); éstos deberán participar en la competencia haciendo pareja con “pacers” asignados por sorteo.

V. Empates:

En caso de empate en el Primero, Segundo y Tercer lugar después de concluido cada Evento en especial, deberá de jugarse una línea extra de acuerdo a la modalidad en la que se haya presentado el caso.

En caso de empate en el todo Evento Individual, también se romperá de igual forma.

En el caso de empate en el Todo Evento por Equipos, deberá jugarse una línea extra en la modalidad de Quintas Masculinas o Femenina en su caso. Si persistiere el Empate después de este intento, se jugará en todos los casos el 9º y 10º Frame hasta que se defina el ganador.

En caso que el empate sea en el Todo Evento Individual o en el Todo Evento País, la línea se jugará al concluir la modalidad de Quintas.





VI. FINAL DE MAESTROS

Al finalizar Todos los Eventos - tomando en cuenta el total de pines derribados en la competencia (Todo Evento Individual) - clasificarán 8 Competidores de cada Género, quienes participarán en el Evento "FINAL DE MAESTROS"

Se jugara de acuerdo a lo acostumbrado en los últimos eventos de la Concaba, con la siguiente llave:

Todos los enfrentamientos determinaran un ganador a dos de tres juegos.

EMPATES EN FINAL DE MAESTROS

Par los desempates, en adelante se aplicaran la regla de desempates de la WTBA que dice:

5.13 Procedimientos de desempate en final de maestros

5.13.1 El competidor con la mayor cantidad de pines derribados será el ganador en cada evento.

5.13.3 En la final de en caso de existir un empate en un juego, se jugara una 9 y 10 entrada, si el empate persiste, se volverá a jugar hasta que se desempate.

5.13.4 si uno o más competidores tienen el mismo acumulado de pines en el todo evento, para **INGRESAR A** la final de maestros, se ubicaran primero el que tenga el último juego más alto (en el evento de Quintas), de persistir el empate se considerara el penúltimo juego y así sucesivamente.

5.13.5 En caso de un empate en las finales de maestros, las siguientes reglas aplicaran:

a) en caso de empate en un juego, se jugara una 9 y 10 entrada hasta que el empate se rompa

b) este desempate se jugara en el mismo par de canchas utilizadas en el juego empatado. La salida en este caso se determinara por la mejor posición ocupada en el todo evento, para un segundo desempate en caso de ser necesario, el orden de salida se invertirá.





- **Programa de competencia**

11 de marzo 2013

Pesaje oficial de Bolas de 08:00 a 10:00

Reunión técnica 10:00

Practicar oficiales 11:00

12 de marzo 2013

Evento Individual, ambas ramas 14:00 y 18:00

13 de marzo 2013

Evento Dobles, ambas ramas 14:00 y 18:00

14 de marzo 2013

Evento Dobles Mixto 14:00 y 18:00

15 de marzo 2013

Evento Tripletas 17:00

16 de marzo 2013

Evento Quintas – primera ronda 10:00

Evento Quintas – segunda ronda 15:00

17 de marzo 2013

Final de Maestros 10:00

- **Programas de Entrenamiento**

El horario de entrenamiento se establecerá una vez sean recibidas las inscripciones numéricas y se confirmaran a la llegada de las delegaciones a San José, los entrenamientos se realizarán en el lugar de la competencia.

Las instalaciones podrán ser utilizadas solamente en los horarios asignados por el Comité Organizador.

Se utilizará, si fuera necesario, el sistema de rotación de países entre la instalación de entrenamiento para garantizar equidad de condiciones.





- **Reglamentos**

- Las competencias de Boliche de los X Juegos Deportivos Centroamericanos San José 2013, se realizarán conforme a lo dispuesto en las Reglas Vigentes de la World Tenpin Bowling Association (WTBA) y la Confederación Centroamericana y México de Boliche (Concaba).
- Las situaciones de orden Técnico serán resueltas por el Comité Ejecutivo del buró de ORDECA y lo dispuesto en el Reglamento de la CONCABA.
- Las Situaciones de Orden general serán resueltas por el comité Organizador de Acuerdo a lo dispuesto de Acuerdo a las Reglas de ORDECA.

- **Jueces y Árbitros**

Los árbitros y jueces que actuarán en los X Juegos Deportivos Centroamericanos San José 2013, serán designados por el Comité Organizador con el aval de la CONCABA quien a su vez notificara a los CON pertenecientes a ORDECA

- **Protestas y Reclamaciones**

Las protestas se resolverán de acuerdo con los Reglamentos de la PABCON y de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

Debe presentarse al Jurado de Apelaciones por escrito (con copia al Comité Organizador de los Juegos) en un periodo no mayor de doce (12) horas después de celebrada la competencia

Transcurrido el plazo indicado no habrá derecho a reclamo.

La protesta debe acompañarse con CIENTO DOLARES AMERICANOS, o su equivalente en moneda nacional.

El Jurado de Apelaciones resolverá en plazo no mayor de doce (12) horas después de recibida la protesta y su fallo será Inapelable.

- **Premiación**

El Comité Organizador solo otorgará premios a los ganadores de los deportes incluidos en el programa oficial, que serán de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.





- 1^{er} lugar medalla de oro y diploma
- 2^{do} lugar medalla de plata y diploma
- 3^{er} lugar medalla de bronce y diploma
- **Personal de La Competencia**

Estará a cargo de la CONCABA, quien designara el delegado técnico internacional.

Cada País (CON) participante incluirá en su Delegación dos (2) Árbitros Internacionales, SI LOS TIENE.

11.1 Organización Técnica:

Estará a cargo del delegado técnico internacional.

11.2 Reunión Técnica:

Se realizará el ONCE (11) de Marzo del 2013 a las 10:00 horas, en el lugar que determine el Comité Organizador.

Hasta dos representantes de cada país podrán asistir a esta reunión.

La tarjeta de invitación para este Congresillo Técnico estará disponible para los Jefes de Equipo en el lugar que determine el Comité Organizador.

- **Vestuario**

Deportistas: El uniforme será el estipulado por la CONCABA deberá atender al Reglamento de los Juegos Centroamericanos y la Federación Internacional, según las reglas establecidas para los CONs en las directrices para Uso de Marcas Registradas de los Fabricantes.

Jueces y Árbitros: El uniforme será el estipulado por la CONCABA

Entrenadores: El uniforme será el estipulado por la Delegación de cada país.

- **Equipo**

El Comité Organizador suministrará el equipo para la competencia Aprobado por CONCABA





- **Elegibilidad**

Para participar en los Juegos Centroamericanos 2013, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos Centroamericanos y a las Reglas de la Federación Internacional correspondiente y deberá ser inscrito por su CON.

- **Control Médico**

15.1 Control de Dopaje

Las pruebas para el Control del Dopaje serán realizadas por la División Médica del Comité Organizador. El reglamento vigente será el de las Comisiones Médicas del Comité Olímpico Internacional, la WADA (Agencia Mundial Anti-dopaje) y ORDECA.

La selección de los atletas para la recolección de muestras se llevará a cabo por la Comisión Médica de la ORDECA en coordinación con el delegado de la Federación Internacional y el Comité Organizador

El número de pruebas, los procedimientos de la prueba de dopaje y un listado de las sustancias prohibidas, son enviadas a cada CON por la dirección de servicios médicos del Comité Organizador de los X Juegos Deportivos Centroamericanos.

- **Disposiciones Generales**

El Comité Ejecutivo de COPABE queda ampliamente facultado para resolver cualquier problema que no esté contemplado en el presente reglamento, en coordinación con el Comité Organizador de los juegos. Todo lo relativo a las Normativas aplicables a la Promoción y Publicidad del equipo y materiales deportivos y ropa deportiva se regirán por las Normativas de Promoción y Publicidad de la ODECABE y la Regla 51 de la Carta Olímpica. Podrán acceder al link de consulta para la Carta Olímpica en la siguiente dirección:

http://multimedia.olympic.org/pdf/en_report_122.pdf.

